



## LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA, LEYES Y ESTADO

04



### contenido

La libertad religiosa es un derecho de todo ser humano a poder elegir su convicción o creencia religiosa sin que esto suponga ningún tipo de discriminación. Aunque, por desgracia hay países en los que este derecho no es aceptado, la legislación española lo reconoce claramente. Este reconocimiento es fundamental para el desarrollo de una sociedad tolerante y pacífica. Cabe destacar que en España no fue reconocido hasta la firma de la Constitución Española de 1978, por lo que es relativamente reciente, y por tanto, resulta interesante analizar la transformación social que esto ha supuesto.

### para ampliar

#### webs y libros

Se puede ampliar más información en el siguiente enlace del Ministerio de Justicia: [http://www.mju.es/asuntos\\_religiosos/ar\\_n00\\_e.htm](http://www.mju.es/asuntos_religiosos/ar_n00_e.htm) y en el sitio de Naciones Unidas que alberga la Declaración Universal de Derechos Humanos. <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

### objetivos

- ✓ Acercarse a las diferentes legislaciones que amparan la libertad religiosa.
- ✓ Ser conscientes de su importancia

## metodología

1. Escuchar el reportaje sobre libertad religiosa.
2. Formar tres grupos en clase, para que cada uno analice los siguientes textos que más abajo se adjuntan:
  - Varios artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - Varios artículos de la Constitución Española de 1978 que reconocen este derecho.
  - Varios artículos de la Ley Orgánica de libertad religiosa en España (selección de aquellos que hablan del derecho en sí).
3. Cada grupo se debe analizar el texto y plantear sus dudas. Un representante de cada grupo debe explicar de qué habla el texto analizado y qué dudas ha planteado dentro del grupo.
4. Analizar con un debate en clase si creen que este derecho se cumple o no en la vida real y por qué.

## el audio

formato: Entrevista

**sinopsis:** Entrevista con Jose M<sup>a</sup> Contreras, Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia, sobre la libertad religiosa en España y la legislación vigente.

**tiempo:** 4 min. 31 seg.

## pistas para el animador/a

- ✓ Es recomendable introducir a los alumnos en los tipos de legislación y en su jerarquía (Declaración Universal, Constitución Española, Ley Orgánica, Acuerdos de Cooperación con cada una de las confesiones, etc...).

## medios necesarios

- Reproductor de audio, textos legales (*En las web adjuntas aparecen los textos completos en caso de que se quiera profundizar más en el tema.*)